

35238

Quito, 20 de Diciembre de 2006

Señora Ph.D.
Svetlana Zavgorodniaya
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "TRANSPORTE AEREOS PROFESIONALES AEROTAP CIA.LTDA." llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de elegirla como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de tres años (3), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Usted como presidente de la compañía reemplazara al Gerente con las mismas atribuciones y deberes en caso de falta, ausencia o impedimento.

"TRANSPORTE AEREOS PROFESIONALES AEROTAP CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Sucre de Manabí el 4 de Noviembre de 1993 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre de Manabí el 17 de enero de 1994.

Particular que pongo en conocimiento para los fines de Ley.

RAMIRO ENRIQUE DEL POZO ALAVA
SECRETARIO DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE AEREOS PROFESIONAL AEROTAP CIA. LTDA. " Quito, 20 de Diciembre del 2006.

S. Zavgorodniaya

Ph.D. Svetlana Zavgorodniaya.
C.I. No. 1704431665

CERTIFICO LA ACEPTACIÓN. Fecha ut supra

RAMIRO ENRIQUE DEL POZO ALAVA
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD SUPLENTE DEL CANTON SUCRE, LEGALMENTE INTERINO, DESDE EL 21 DE AGOSTO DEL 2006, POR LA H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MANABI, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO TRES (03), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 108, AL FOLIO 05, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE , DE LA COMPAÑÍA "TRASPORTE AEREOS PROFESIONALES AEROTAP CIA. LTDA.- A FAVOR DE LA SEÑORA PH. D. SVETLANA ZAVGORODNIAYA, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS (3) EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZA ENERO 30 DEL 2007



Galo Enrique Rodríguez Borrero
~~Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
INTERINO DEL CANTÓN SUCRE



Elb/gf